



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 058
30 DE JULIO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO MIXTO 2017.00104.00	BANCO DE OCCIDENTE	FUNDACIÓN CLUB JUVENIL DEL SUR Y ALCIDES FRANCISCO GONZÁLEZ BUELVAS	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2017.00130.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	JUANA BAUTISTA VARELA VARELA Y ECOPETROL S.A.	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019.00107.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DUARTE CALDERÓN Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA	VER AQUÍ
VERBAL SIMULACIÓN 2021.00037.00	MABEL GARCÍA BENEDETTI Y OTROS	INVERSIONES AGROPECUARIAS GAMABE S.A.S. Y OTROS	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2021.00054.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CARMEN ABONDANO DE ÁVILA Y OTROS	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2021.00055.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CARMEN ABONDANO DE ÁVILA Y OTROS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.